

JUAN J. FORMARO

Riesgos del trabajo

Leyes 24.557 y 26.773

Acción especial y acción común.
Inconstitucionalidad e inaplicabilidad
de la opción excluyente

Contingencias, exclusiones y prestaciones del sistema.
Aplicación de las mejoras indemnizatorias. RIPTÉ. Adicional
por daños no reparados por las fórmulas. Responsabilidad
del empleador, la ART y terceros. Cuantificación de los rubros.
Inconstitucionalidad de la remisión al fuero civil y de las
limitaciones sobre costas y honorarios

Reglamentación de la ley 26.773

• Decreto 472/2014

Tabla de incapacidades
y listado de enfermedades

• Decreto 49/2014

3ª edición actualizada y ampliada



hammurabi

JOSE LUIS DEPALMA ♦ EDITOR

• Índice general

Parte Primera **INTRODUCCION**

Capítulo 1

INSTRUMENTOS BASICOS DE PROTECCION: BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONTROL DE SU VIGENCIA

§ 1.	Orden de prelación de las normas -----	31
§ 2.	Constitución Nacional -----	32
	a) Constitucionalismo clásico y constitucionalismo social -----	32
	b) El imperativo constitucional en el derecho del trabajo -----	34
§ 3.	Instrumentos internacionales de derechos humanos -----	37
	a) Operatividad -----	38
	b) Efecto vertical y horizontal -----	38
	c) Condiciones de vigencia -----	39
	d) Pautas de armonización entre las disposiciones del bloque ---	40
§ 4.	Convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo -----	41
§ 5.	Control de constitucionalidad y de convencionalidad -----	43
	a) Declaración oficiosa -----	45
	b) Jurisprudencia de la CSJN en torno al control oficioso -----	48

Capítulo 2

TUTELA ESPECIAL DEL DERECHO A LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS TRABAJADORES

§ 6.	Derecho a la vida y a la salud -----	51
§ 7.	Indemnidad de los trabajadores -----	54

Capítulo 3**DIMENSION CONSTITUCIONAL
DEL DERECHO A LA REPARACION**

§ 8. El adagio « <i>alterum non laedere</i> »	59
a) Origen y contenido	59
b) Recepción constitucional	60
§ 9. Raíz supralegal del derecho a la reparación	61

Capítulo 4**ANTECEDENTES LEGALES
EN MATERIA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

§ 10. Ley 9688 y modificatorias	67
§ 11. Ley 24.028	69
§ 12. Ley de Riesgos del Trabajo 24.557	70
a) Los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	71
b) La ley 26.773	73

**Parte Segunda
ACCION ESPECIAL****Capítulo 5****LEGITIMACION**

§ 13. Legitimación activa	77
a) El trabajador	77
b) Los derechohabientes	77
§ 14. Legitimación pasiva	81
a) Aseguradora de Riesgos del Trabajo	81
1. Concurrencia de aseguradoras	82
2. Subsistencia de responsabilidad en caso de falta de pago en las cuotas	83
3. Aceptación tácita	84
b) Empleador autoasegurado	86
c) Empleador no asegurado	87

Capítulo 6**CONTINGENCIAS**

§ 15. Introito. Marco normativo	89
§ 16. Accidente de trabajo	92
a) Acontecimiento súbito y violento	92
b) Ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo	95

§ 17. Accidente <i>in itinere</i>	96
a) Comienzo del trayecto	97
b) Trayecto: concepto dinámico	98
c) El factor tiempo	99
d) Detenciones y alteraciones normales	100
e) Traslado por razones vinculadas al empleo	101
f) Modificación del trayecto: razones justificadas legalmente	101
1. Declaración de modificación del trayecto. Causales	101
2. El listado de causales no es taxativo	103
g) Hechos de violencia	104
§ 18. Enfermedad profesional	105

Capítulo 7**COBERTURA DE LAS ENFERMEDADES
NO LISTADAS**

§ 19. Inconstitucionalidad del sistema de listado dispuesto por el art. 6º de la Ley de Riesgos del Trabajo	111
§ 20. La apertura del listado	114
§ 21. Las acciones posibles	119

Capítulo 8**EXCLUSIONES**

§ 22. Marco normativo	123
§ 23. Dolo del trabajador	123
§ 24. Fuerza mayor extraña al trabajo	126
§ 25. Incapacidades preexistentes	129
a) Teoría de la indiferencia de la concausa	129
b) La indiferencia de la concausa y la evolución legislativa en materia de infortunios laborales	129
c) La indiferencia de la concausa en la LRT	130

Capítulo 9**INCONSTITUCIONALIDAD DEL PROCEDIMIENTO
DISPUESTO POR LA LRT**

§ 26. Las normas de la ley 24.557	133
§ 27. Incompetencia de las comisiones médicas. Atribución exclusiva del juez natural	135
a) La competencia natural de los conflictos del trabajo	135
b) Inconstitucionalidad de la competencia atribuida a las comisiones médicas	136
c) Inaplicabilidad de la doctrina de la causa «Fernández Arias»	142

d) Argumentos que otorga la causa «Angel Estrada»	144
e) La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires	145
§ 28. Inconstitucionalidad de la normativa que federaliza las controversias	148
a) La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires	148
b) Efectos de la invalidez constitucional del art. 46 de la LRT	149

Capítulo 10

RELACIONES LABORALES CON AUSENCIA O FALENCIA DE REGISTRACION

§ 29. Responsabilidad por omisiones (art. 28, LRT)	153
§ 30. Acciones posibles frente al infortunio ante la falta o defecto en el registro de la relación laboral	153
a) Empleador no asegurado	154
b) Empleador asegurado	155
1. Relaciones no registradas	155
i. Empleador que reconoce la relación clandestina	155
ii. Empleador que niega la relación	156
2. Relaciones irregularmente registradas	158
§ 31. Articulación con las acciones comunes	160

Capítulo 11

SITUACIONES CUBIERTAS Y PRESTACIONES

§ 32. Prestaciones dinerarias	163
a) Los módulos de cálculo: edad, incapacidad e ingreso	163
1. Edad	163
2. Porcentaje de incapacidad. Baremo y factores de ponderación	163
3. Ingreso	166
b) Incapacidad laboral temporaria	169
c) Incapacidad laboral permanente	171
1. Incapacidad permanente parcial	172
i. Incapacidad inferior al 50%	173
ii. Incapacidad superior al 50% e inferior al 66%	173
2. Incapacidad permanente total	177
— Gran invalidez	178

d) Muerte del trabajador	178
e) Indemnización adicional por daños no contemplados en las fórmulas	179
1. Monto y base de cálculo de la indemnización	180
2. Supuestos apprehendidos por la norma. El caso de los accidentes <i>in itinere</i>	181
f) Ajuste por índice RIPTTE	186
1. Ambito temporal de aplicación	187
2. Ambito material de aplicación	189
3. La aplicación del RIPTTE en la jurisprudencia. Análisis constitucional de su mecánica	191
4. Oportunidad para solicitar el ajuste	199
g) Derogación del pago en forma de renta	200
§ 33. Prestaciones en especie	203
a) Marco normativo	203
b) Catálogo de prestaciones. Exigibilidad	204
c) Particularidades de la recalificación profesional	207

Capítulo 12

APLICACION DE LAS MEJORAS SOBREVINIENTES A LAS PRESTACIONES NO CANCELADAS

§ 34. Introito	211
§ 35. Aplicación inmediata de las mejoras introducidas en la tarifa	212
§ 36. Indemnización equitativa por prestaciones no canceladas	219

Capítulo 13

ACCION POR REPARACION PLENA CON FUNDAMENTO EN LA LEY ESPECIAL

§ 37. Planteo de inconstitucionalidad de la tarifa	225
§ 38. Objetivo declamado por la ley 26.773. Su trascendente remisión a la «reparación plena»	226
§ 39. El fallo «Lucca de Hoz» de la Corte Suprema	228
a) Antecedentes de la causa y los pronunciamientos recaídos en ella	229
1. Los hechos y la acción entablada	229
2. La sentencia dictada por la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo	229
3. La medida de la concesión del recurso extraordinario, el dictamen de la Procuración y las decisiones de la Corte Suprema	230

4. La nueva sentencia dictada por la Sala VII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y la suerte del nuevo recurso extraordinario	232
b) Fundamentos de la decisión de la Corte Suprema	233
§ 40. Aplicación de la doctrina de «Lucca de Hoz» en el marco de la ley 26.773	233

Capítulo 14

INTERESES

§ 41. Consideraciones generales	237
§ 42. Comienzo del cómputo	237
§ 43. Tasa aplicable	240

Capítulo 15

PRESCRIPCION

§ 44. Principios generales. Remisión	245
§ 45. Plazo de prescripción y comienzo del cómputo	245
a) Acción de la víctima o sus derechohabientes	245
b) Acción de la ART (o empleador autoasegurado) que se subroga a fin de reclamar al tercero responsable	249
§ 46. Causales obstativas del curso de la prescripción	249

Capítulo 16

FONDOS DE GARANTIA

§ 47. Fondo de Garantía ante la insolvencia patronal	253
a) Creación, administración y recursos	253
b) Mecánica frente a la insuficiencia patrimonial del empleador	254
§ 48. Fondo de reserva ante la liquidación de la ART	260
a) Creación, administración y recursos	260
b) Mecánica frente a la liquidación de la aseguradora	261

Parte Tercera

ACCION COMUN

Capítulo 17

LEGITIMACION

§ 49. Legitimación activa	267
a) Distinción entre damnificados directos e indirectos	267
b) Daño patrimonial	268

c) Daño moral	269
1. Reclamo de los damnificados indirectos frente a la gravedad del estado de la víctima	271
2. Reclamo frente a la muerte de la víctima	271
1. Alcances de la remisión a la calidad de «heredero forzoso». Extensión de la condena	272
ii. Derecho indemnizatorio del concubino	274
ii.1. La «unión convivencial»	276
ii.2. Irrazonabilidad de la disposición vigente	278
3. Indemnización de las consecuencias no patrimoniales en el Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación	279
4. Vías para acceder a la reparación integral. Descalificación constitucional de la limitación normativa	279
§ 50. Legitimación pasiva	284
a) Empleador	284
b) Aseguradora de Riesgos del Trabajo	285
c) Terceros	285

Capítulo 18

RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR

§ 51. Introito	287
§ 52. Pluridimensión normativa	288
§ 53. Los regímenes de responsabilidad	289
a) El art. 1107 del Código Civil: su inaplicabilidad en las acciones laborales	290
b) Factores de atribución, causalidad y prescripción	293
§ 54. La obligación de seguridad	300
a) Definición	300
b) Vigencia en la esfera de los daños laborales	301
c) Recepción doctrinaria y jurisprudencial en materia de infortunios del trabajo	308
1. El acogimiento inicial de la tesis	308
2. Admisión de la obligación de seguridad por la Corte Suprema. La desaparición de las razones que llevaron al Tribunal a abandonarla	310
3. La desarticulación de la teoría y la refutación de la posición que la negara	311
4. Su aceptación en recientes encuentros académicos y novedosa jurisprudencia	316
d) Alcances y eximentes	318
§ 55. El art. 75 de la Ley de Contrato de Trabajo	319
a) Origen y contenido	320
b) Las reformas al texto del art. 75 de la Ley de Contrato de Trabajo	320

c) La incidencia de la sanción de la ley 26.773	322
d) Operatividad	324
§ 56. El art. 1113 del Código Civil	326
a) Responsabilidad por el hecho del dependiente	327
1. Requisitos y alcances de la responsabilidad	327
2. Eximentes	329
b) Responsabilidad por el hecho de las cosas	329
1. Daños causados con las cosas	329
2. Daños causados por el riesgo o vicio de la cosa	330
i. Carácter riesgoso y vicioso. Diferenciación	332
ii. Daños causados por cosas inertes	333
<i>Jurisprudencia</i>	
1. Aeronave	335
2. Ambiente laboral nocivo	335
3. Andamio	335
4. Árboles	335
5. Arma de fuego	336
6. Automóvil	336
7. Cableado	336
8. Camión	337
9. Corriente eléctrica	337
10. Desplazamiento de cosas inertes	337
11. Escalera	337
12. Estructura en altura	338
13. Grúa excavadora	338
14. Lavadora de pisos eléctrica	338
15. Máquinas ruidosas	338
16. Motocicleta	339
17. Piso mojado	339
18. Red de pesca	339
19. Suelo húmedo	339
3. Responsabilidad por actividades riesgosas	340
<i>Jurisprudencia</i>	
1. Conducción en condiciones exigentes	343
2. Custodia de vehículos en tránsito	343
3. Reparto de correspondencia en bicicleta	343
4. Trabajo en altura	344
5. Transporte de caudales	344
6. Transporte urbano de pasajeros	344
7. Vigilancia en estación de servicio	344
4. Sujetos responsables: el dueño y el guardián	345
— La aprehensión del concepto de guardián para responsabilizar a quien se beneficia con la actividad	346
5. Eximentes	348

§ 57. Los factores subjetivos de atribución	351
a) Culpa	351
b) Dolo	353
— Tutela de menores y mujeres	354

Capítulo 19

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

§ 58. Resolución 35.550 de la Superintendencia de Seguros de la Nación	357
§ 59. Generalidades del régimen	358
§ 60. Particularidades	359
a) Legislación aplicable	359
b) Cobertura y exclusiones	360
c) Límites dinerarios y franquicia. Asunción de la defensa en juicio	363
d) Institutos comunes a la relación asegurativa. Privilegio del derecho del damnificado	367
§ 61. Citación de la aseguradora al pleito	367

Capítulo 20

RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA ART

§ 62. Responsabilidad fundada en la deficiente prevención de riesgos	371
a) Posibilidad de demandar a la ART acumulativamente por responsabilidad «sistémica» y «civil». Inoperancia del régimen de opción	371
b) Obligación de prevención y consecuencias de su incumplimiento	372
1. Conducta exigible	372
2. Omisión ilícita (art. 1074, Cód. Civil)	374
3. Responsabilidad	376
c) Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires	379
d) Consideraciones en torno a la carga de la prueba	383
§ 63. Responsabilidad por deficiente atención médica	385
a) Responsabilidad de la aseguradora	386
b) Responsabilidad de prestadores y médicos	388
c) Debate sobre la competencia	391

Capítulo 21

RESPONSABILIDAD DE TERCEROS

§ 64. Habilitación de la acción contra terceros. Inaplicabilidad del régimen de opción	395
--	-----

§ 65.	Dos limitaciones inconstitucionales	396
	<i>a)</i> Parcial remisión a las normas del Código Civil	396
	<i>b)</i> Exceso reglamentario del decr. 491/97	397
§ 66.	Fundamentos de la responsabilidad del tercero en la acción común	399
	<i>a)</i> Normativa laboral	399
	<i>b)</i> Otras disposiciones	402

Capítulo 22

COMPETENCIA. INAPLICABILIDAD E INCONSTITUCIONALIDAD DE LA REMISION AL FUERO CIVIL

§ 67.	Pretendida mutación de la competencia por vía de la ley 26.773 ..	405
§ 68.	Vigencia de la nueva disposición. Inaplicabilidad a los siniestros anteriores	406
§ 69.	Principio protectorio y proceso	409
§ 70.	Disposiciones que garantizan el acceso efectivo a la justicia especializada	410
§ 71.	Necesario fundamento de las leyes sobre competencia. Razón de la existencia del fuero especializado del trabajo	412
§ 72.	Diferencia entre las acciones generales de derecho común y la vía exclusiva del derecho civil	415
§ 73.	Doctrina de la Corte Suprema en el caso «Jaimés»: su aplicación en el marco de la ley 26.773	417
§ 74.	Regresividad de la ley 26.773 frente a la ley 24.028 y a la situación creada por la ley 24.557	418
§ 75.	Preceptos de la ley 18.345	421
§ 76.	Síntesis: competencia laboral para las acciones que procuran la reparación plena	423

Capítulo 23

RUBROS INDEMNIZATORIOS. CUANTIFICACION

§ 77.	Componentes de la reparación plena	429
§ 78.	Daño patrimonial	430
	<i>a)</i> Indemnización por lesiones o incapacidad física o psíquica ..	430
	1. Daño emergente	431
	I. Gastos de curación y convalecencia	431
	II. Gastos realizados y futuros. El rubro no requiere prueba directa	431
	2. Lucro cesante	432
	I. Concepto y fundamento	432
	II. Estimación del lucro cesante y su prueba. Remisión ..	433

	3. Pérdida de «chance»	433
	I. Concepto. Su admisión en los infortunios laborales	433
	II. Pautas para su estimación	434
	4. La cuantificación del daño material frente al infortunio laboral ..	435
	I. Introducción	435
	II. La fórmula «Vuoto»	436
	III. Reparación integral en los infortunios del trabajo. El fallo «Arostegui»	437
	IV. La pretendida adecuación de «Vuoto» a «Arostegui». El fallo «Méndez»	438
	V. Im procedencia de la aplicación férrea de fórmulas matemáticas. Su objetivo orientador	439
	VI. El resultado de la fórmula como presunción. Daño emergente, lucro cesante (pasado y futuro) y pérdida de «chance»	444
	VII. Consideración plena del sujeto y obligación del juzgador ..	449
	<i>b)</i> Indemnización por fallecimiento	451
	1. Muerte de los padres y/o cónyuge	452
	I. Presunción de daño	452
	II. Alcances del término «subsistencia»	453
	III. El caso particular de los hijos mayores	455
	IV. El pago de los gastos de subsistencia no agota el resarcimiento	455
	V. Cálculo de los aportes que hubiera efectuado el difunto ..	455
	VI. Gastos hechos en la asistencia del muerto y en su funeral ..	456
	2. Muerte del hijo	457
	I. Pérdida de «chance»	457
	II. El resarcimiento tiene mayor entidad tratándose de damnificados de condición humilde	459
	III. Otras circunstancias que deben evaluarse	460
	IV. Gastos terapéuticos y exequias	460
§ 79.	Daño moral	461
	<i>a)</i> Concepto	461
	<i>b)</i> Naturaleza del daño moral: carácter dual	462
	<i>c)</i> Autonomía del daño moral. Posibilidad de su existencia en ausencia de perjuicio material	464
	<i>d)</i> Daño moral por incapacidades transitorias	466
	<i>e)</i> Se indemniza la privación aun inconsciente de disfrutes	466
	<i>f)</i> El plenario «Vieites c. Ford Motor Argentina S.A.»	467
	<i>g)</i> La procedencia del rubro no requiere prueba específica	468
	<i>b)</i> Cuantificación del daño moral	469
	1. El daño moral no consiste en un porcentaje del daño material ..	469
	2. El absurdo jurisprudencial en la cuantificación del daño moral y la violación del derecho a una reparación plena	469

3. Particularidades para la estimación -----	471
— Las diez reglas sobre cuantificación del daño moral de Mosset Iturraspe -----	473
i) Inconstitucionalidad del art. 1078 del Código Civil. Remisión --	474
j) Precisiones sobre el daño moral en caso de muerte de los padres y/o cónyuge -----	475
1. Particularidades para la estimación del daño moral en estos casos -----	475
2. Daño moral del cónyuge sobreviviente -----	476
3. Daño moral de los hijos menores -----	477
4. Daño moral de los hijos mayores -----	478
k) Precisiones sobre el daño moral en caso de muerte del hijo ---	478
§ 80. Locuciones usuales que comprenden formas de dañosidad patrimonial y moral -----	480
a) Daño estético -----	481
1. Concepto. Criterios actuales -----	481
2. Particularidades para su estimación. La consideración específica no importa doble resarcimiento -----	483
b) Daño psíquico y tratamiento psicológico -----	484
1. La individualización del «daño psíquico» por la Corte Suprema en «Aquino» -----	484
2. Concepto -----	484
3. Consideraciones sobre la partida que integra -----	484
4. Costo del tratamiento. Incapacidad residual -----	486

Capítulo 24**INTERESES**

§ 81. Recepción legal y raíz constitucional -----	489
§ 82. Aplicación sobre deudas de dinero y de valor -----	489
§ 83. Comienzo del cómputo -----	490
§ 84. Tasa aplicable -----	491
a) Justicia laboral -----	492
b) Justicia civil -----	497
c) La tasa de interés y los créditos laborales por infortunio -----	499

Capítulo 25**INCONSTITUCIONALIDAD DE LAS LIMITACIONES SOBRE COSTAS Y HONORARIOS**

§ 85. Restricciones tendientes a obstaculizar la acción civil -----	505
§ 86. Remisión al art. 277 de la Ley de Contrato de Trabajo -----	506
a) Incoherencia intrínseca -----	506
b) Efecto de la expresa alusión a la acción de derecho civil -----	506

c) Las previsiones del art. 277 de la ley 20.744 -----	507
d) Limitación de la responsabilidad frente a las costas -----	507
1. Párrafo incorporado por la ley 24.432 -----	507
2. Jurisprudencia de la Corte Suprema -----	508
3. Inconstitucionalidad de la norma -----	510
4. Inaplicabilidad del tope -----	517
§ 87. Monto del proceso a efectos regulatorios -----	519
a) Pautas legales para la fijación de los honorarios. El monto del proceso como elemento fundamental -----	519
b) La arbitraria disposición de la ley 26.773 -----	520
c) Inconstitucionalidad -----	520
§ 88. Pacto de cuota litis -----	524

Capítulo 26**INTERVENCION DE LA ART A EFECTOS DEL DEPOSITO DE PRESTACIONES**

§ 89. Marco normativo -----	527
§ 90. Mecánica de intervención de la ART para la cobertura de la tarifa --	528
§ 91. Depósito y deducción de los importes -----	531
§ 92. Remisión del excedente al Fondo de Garantía -----	534

Capítulo 27**PRESCRIPCION**

§ 93. Principios generales -----	535
a) Concepto y fundamento -----	535
b) Interpretación restrictiva -----	536
c) Prohibición de declaración oficiosa -----	537
d) Forma de computar los plazos -----	538
§ 94. Plazo de prescripción y comienzo de su cómputo -----	538
§ 95. Suspensión del curso de la prescripción -----	544
a) Incapacidad -----	544
b) Imposibilidad de obrar -----	545
c) Deducción de querrela criminal -----	548
1. Alcance del término «querrela» y su equiparación al «particular damnificado» -----	548
2. Inaplicabilidad de la suspensión respecto de las personas jurídicas -----	550
d) Interpelación fehaciente -----	550

§ 96.	Interrupción del curso de la prescripción	552
a)	Demanda	552
1.	Alcances del término «demanda»	553
2.	Diversas hipótesis	553
i.	Medidas preliminares	554
ii.	Prueba anticipada	554
iii.	Iniciación del juicio sucesorio del deudor	554
iv.	Beneficio de litigar sin gastos	554
3.	Demandado genérico o desconocido	555
4.	Demanda interpuesta durante el plazo de gracia	556
5.	Inactividad procesal posterior a la interposición de la demanda	557
b)	Reconocimiento del deudor	558
c)	Compromiso arbitral	559
§ 97.	Efectos de la reclamación administrativa	560
a)	Reclamo ante la justicia del trabajo	560
b)	Reclamo ante la justicia civil	562
§ 98.	Prescripción de la <i>actio judicati</i>	563

Capítulo 28

REAGRAVACION

§ 99.	Concepto	565
§ 100.	Marco de la acción	566
§ 101.	Procedencia de la acción frente a las diversas clases de reclamos (sistémicos y basados en el derecho común)	567
§ 102.	Prescripción	569

Parte Cuarta

LA OPCION EXCLUYENTE

Capítulo 29

INSTAURACION DE LA OPCION. ACCESO A LA VIA COMUN

§ 103.	La opción (art. 4º, ley 26.773) y su regresiva exhumación	573
§ 104.	Vigencia temporal	574
§ 105.	Actos que no importan ejercicio de la opción	576
a)	Percepción de ciertas prestaciones	576
b)	Trámite administrativo e inicio de la acción judicial con posibilidad de transformar la demanda	577
§ 106.	Inconstitucionalidad del vallado a la acción común (art. 4º, ley 26.773)	579
§ 107.	Vías posibles frente a la implantación de la opción	581

Capítulo 30

INAPLICABILIDAD DE LA OPCION

§ 108.	Casos excluidos del régimen de opción	583
a)	Acción «común» contra la ART y otros terceros	583
b)	Acción emprendida por los derechohabientes	585
c)	Acción frente al desconocimiento de la cobertura o controversia sobre sus alcances	586

Capítulo 31

PLANTEO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA OPCION

§ 109.	Argumentos en torno a la invalidez de la opción	591
a)	Violación de los principios que deben regir la materia	591
b)	Vigencia del art. 11 de la <i>LRT</i> : irrenunciabilidad de las prestaciones	593
c)	Ausencia de ánimo abdicativo	594
d)	Desistimiento de derechos, renunciaciones y actos lesivos	595
e)	Obligación del Estado de garantizar la indemnización	599
f)	Reimplantación de la opción: su regresividad. El cúmulo admitido por la <i>LRT</i>	600
g)	Cuestionamientos a los regímenes de opción	601
1.	Doctrina	601
2.	Jurisprudencia	604
3.	Antecedente parlamentario	607
b)	Falsa diferenciación de los regímenes anteriores	607
i)	Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	609
1.	Los casos «Aquino», «Llosco» y «Cachambí»	609
2.	El caso «Rodríguez Pereyra»	610
j)	Inexistencia de fundamentos para reeditar la opción en el régimen actual	612
k)	Efectos discriminatorios de la norma	614
l)	Irrazonabilidad de la ley	615
§ 110.	Planteo de inconstitucionalidad	618

Capítulo 32

SUBSIDIARIEDAD

§ 111.	Ausencia de carácter renunciativo de la opción	627
§ 112.	Pretensión subsidiaria de la indemnización sistémica. Reconocimiento oficioso	629
a)	La prestación sistémica como mínimo irrenunciable	629
b)	Pedido subsidiario de la reparación garantizada	630

c) Reconocimiento oficioso	634
1. Principios involucrados	634
i. « <i>Iura novit curia</i> » y congruencia	634
ii. « <i>Pro homine</i> » y « <i>pro actione</i> »	636
iii. Tutela judicial efectiva y flexibilización de la congruencia	637
2. Reconocimiento de la indemnización de la acción no optada durante la vigencia de la ley 9688	638
3. Precedentes en el marco originario de la ley 24.557	639
4. La cuestión ante la ley 26.773	642
§ 113. Posibilidad de sustanciar demandas sucesivas	643

• Apéndices

A — LISTADO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

I. DECRETO 658/96 - ANEXO I	649
— Antimonio y sus compuestos	649
— Arsénico y sus compuestos minerales	649
— Berilio y sus compuestos	650
— Cadmio y sus compuestos	650
— Cromo y sus compuestos	651
— Flúor y sus compuestos	651
— Fósforo y sus compuestos	652
— Manganeso y sus compuestos	652
— Mercurio y sus compuestos	652
— Níquel y sus compuestos	653
— Plomo y sus compuestos inorgánicos	653
— Compuestos alquílicos del plomo	654
— Selenio y sus compuestos	654
— Alcoholes y cetonas	654
— Benceno	655
— Tolueno y xileno	655
— Derivados halogenados de los hidrocarburos alifáticos	656
— Derivados halogenados de los hidrocarburos aromáticos	657
— Derivados nitrados y aminados del benceno	657
— N-hexano	657
— Sulfuro de carbono	658
— Derivados del fenol, pentaclorofenol, hidroxibenzonitrilo	658
— Aminas aromáticas y sus derivados	659
— Clorometil, metileter	659
— Nitroglicerina y otros esterres del ácido nítrico	659
— Isocianatos orgánicos	660
— Resinas epóxicas	660
— Acrilatos	660
— Cloruro de vinilo	661

— Furfural y alcohol furfurílico	661
— Aldehído fórmico (formol) y sus polímeros	661
— Ruido	662
— Presión superior a la presión atmosférica estándar	662
— Presión inferior a la presión atmosférica estándar	663
— Calor	663
— Radiaciones ionizantes	663
— Radiaciones infrarrojas	664
— Radiaciones ultravioletas	664
— Rayos láser	664
— Iluminación insuficiente	665
— Vibraciones transmitidas a la extremidad superior por maquinarias y herramientas	665
— Vibraciones de cuerpo entero	665
— Posiciones forzadas y gestos repetitivos en el trabajo I	665
— Posiciones forzadas y gestos repetitivos en el trabajo II	666
— Sobrecarga del uso de la voz	667
— Monóxido de carbono	667
— Acido cianhídrico y cianuros	667
— Hidrógeno sulfurado	668
— Sílice	668
— Silicatos	668
— Carbón mineral	669
— Asbesto	669
— Carbuos de metales duros	669
— Algodón y otras fibras vegetales	670
— Humos y polvos de óxido de hierro	670
— Estireno	671
— Oxido de etileno	671
— Gases crudos de fábricas de coque	671
— Estrógenos	671
— Sustancias irritantes de las vías respiratorias	671
— Sustancias sensibilizantes de las vías respiratorias	672
— Sustancias sensibilizantes del pulmón	672
— Cemento	673
— Sustancias sensibilizantes de la piel	673
— Hipopigmentantes de la piel	674
— Sustancias nocivas para el esmalte y la estructura de los dientes	674
— Penicilina y sus sales y las cefalosporinas	674
— Enzimas de origen animal, vegetal o bacteriano	675
— Aceites o grasas de origen mineral o sintético	675
— Derivados del petróleo	675
— Plaguicidas órgano fosforado y carbamatos inhibidores de la colinesterasa	676
— Bromuro de metilo	676
— Brucella	677
— Virus de la hepatitis A	678

— Virus de la hepatitis B y C	678
— <i>Bacillus anthracis</i> (carbunco)	678
— <i>Mycobacterium tuberculosis</i>	678
— <i>Leptospira</i> (leptospirosis)	679
— <i>Chlamydia psittaci</i> (psitacosis)	679
— <i>Histoplasma capsulatum</i> (histoplasmosis)	679
— Cestodos: <i>equinococcus granulosus</i> , <i>equinococcus multiloculares</i> (hidatidosis)	680
— <i>Plasmodium</i> (paludismo)	680
— <i>Leishmania donovani chagasi</i> (leishmaniasis)	680
— Virus amarílicos (fiebre amarilla)	681
— Arbovirus - Arenavirus - Virus junín (fiebre hemorrágica argentina)	681
— <i>Citomegalovirus</i>	681
— Virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	682
— Virus del herpes simple	682
— <i>Candida albicans</i>	682
II. DECRETO 1167/03 - ANEXO	683
— Hantavirus	683
— <i>Trypanosoma cruzi</i>	683
III. DECRETO 49/14 - ANEXO I	684
— Aumento de la presión intraabdominal	684
— Aumento de la presión venosa en miembros inferiores	684
— Carga, posiciones forzadas y gestos repetitivos de la columna vertebral lumbosacra	685

**B — TABLA DE EVALUACION
DE INCAPACIDADES LABORALES**

— DECRETO 49/14 - ANEXO II	687
— Piel	687
— Osteoarticular	690
— Cabeza y rostro	706
— Ojos	708
— Garganta, nariz y oído	711
— Sistema respiratorio	715
— Sistema cardiovascular	719
— Digestivo y pared abdominal	721
— Sistema nefrourológico	726
— Sistema hematopoyético	730
— Neurología	732
— Psiquiatría	740
— Factores de ponderación	743
— Criterios de utilización de las tablas de incapacidad laboral	744

**C — NORMAS VIGENTES SOBRE SALUD
Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

1. General	747
2. Construcción	751
3. Agro	751
4. Minería	751
5. Servicios de Salud y Seguridad en el Trabajo	751
6. Exámenes médicos / Enfermedades profesionales	752
7. Sustancias y agentes cancerígenos, contaminantes y otras sustancias	752
8. Equipos y elementos de protección personal	753
9. Programas focalizados en fiscalización	754
10. Otros convenios de la OIT aprobados por la República Argentina	755
Bibliografía general	759